ANEXO 1- MATRÍZ DE RIESGOS

MARCO NORMATIVO	Artículo 4 Ley 1150 de 2007 Artículo 2.2.1.1.1.6.3 Decreto 1082 de 2015 COMPES 3714 Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Diciembre 1 de 2011
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL CANAL DE COMUNICACIÓN DIGITAL/CHATBOT DE LA ENTIDAD POTENCIADO CON IA PARA LA ATENCIÓN Y RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA DE LA ALCALDÍA DE SESQUILÉ - CUNDINAMARCA.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VALOR	VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($21.390.667)
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

De conformidad con lo previsto en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Municipal de Sesquilé, entiende por riesgo aquellos hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato se puedan presentar y afectar su normal desarrollo, así mismo establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente.

En virtud de lo anterior y con base en los estudios previos, se procede a elaborar la Matriz de Riesgo del proceso que se pretende adelantar, teniendo como referencia la normativa que nos rige y las directrices del Conpes 3714 de 2011 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente, donde se establecen los parámetros que deben tenerse en cuenta para la realización del análisis del Riesgo, el cual abarca desde la planeación hasta la finalización del contrato.

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, el valor, el objeto y el plazo de ejecución, el municipio deberá tener en cuenta para la identificación, estimación, asignación y probabilidad de ocurrencia del riesgo, según la siguiente tipología:

1. **Riesgos Económicos:** Son los asociados al comportamiento del mercado, la fluctuación de precios, el desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

2. **Riesgos Sociales o Políticos:** Son aquellos que se presentan por cambios en las políticas gubernamentales y aquellas condiciones sociales que afectan la ejecución del contrato.
3. **Riesgos Operacionales:** Corresponde a este grupo los asociados a la operatividad del contrato como la suficiencia del presupuesto oficial, el plazo, o aquellos referentes a los procesos y procedimientos, técnicos y tecnológicos y equipo humano inadecuado o insuficiente.
4. **Riesgos financieros**: Se relaciona con la liquidez para llevar a cabo la ejecución del contrato.
5. **Riesgos regulatorios:** Son los derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afectan el equilibrio del contrato
6. **Riesgos de la naturaleza**: Son aquellos eventos naturales en los que no existe intervención humana y que pueden tener algún tipo de impacto en la ejecución del contrato.
7. **Riesgos ambientales**: Son los derivados de las obligaciones legales y reglamentarias de carácter ambiental como licencias, permisos, plantes de manejo, autorizaciones, tasas, contribuciones, monitoreos, etc.
8. **Riesgos tecnológicos.** Son aquellos relacionados con los cambios o fallas en los sistemas de comunicación, nuevos desarrollos u obsolescencia de los equipos necesarios y que tengan que ser utilizados en el desarrollo del proyecto

Identificados los riesgos del proceso, su impacto y probabilidad deberá evaluarse conforme a los valores de la siguiente tabla:

			IMPACTO				
			Insignificante	*Menor*	*Moderado*	*Mayor*	*Catastrófico*
			1	*2*	*3*	*4*	*5*
PROBABILIDAD	*Raro*	*1*	2	3	4	5	6
	Improbable	*2*	3	4	5	6	7
	Posible	*3*	4	5	6	7	8
	Probable	*4*	5	6	7	8	9
	Casi cierto	*5*	6	7	8	9	10

Riesgo bajo	2 - 4
Riesgo medio	5
Riesgo alto	6 - 7
Riesgo extremo	8 - 10

Ilustración 1. Valoración del Riesgo. Fuente: Colombia Compra Eficiente

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

RIESGOS DEL PROCESO:

Los riesgos a valorar para el presente proceso de contratación son los siguientes:

Id del riesgo	*Descripción*	*Consecuencia*
I	Fluctuación de los precios del mercado	Afecta el equilibrio económico del contrato
II	Cambios o nuevos desarrollos tecnológicos	Puede afectar la ejecución del contrato por cambios, mejoras o desarrollo de nuevos tecnológicos
III	Que el proveedor no firme el contrato	Detrimento en los intereses de la Entidad
IV	Entrega de productos y servicios por fuera de las condiciones del contrato	Incumplimiento del Contrato

Tabla 1. Riesgos identificados para el proceso de contratación. Fuente: Elaboración Propia

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

MAPA DE RIESGO DEL PROCESO

Identificación del riesgo	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo								Probabilidad	Impacto	Valoración	Asignación	Tratamiento y Control a ser implementado	Impacto después del control			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de la implementación del	Fecha estimada del inicio del control	Fecha estimada de finalización del control	Monitoreo y revisión	
				Económicos	Sociales o Políticos	Operacionales	Financieros	Regulatorios	De la naturaleza	Ambientales	Tecnológicos						Probabilidad	Impacto	Valoración					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
I	General	Externa	Ejecución	x								Probable	Mayor	8	Entidad	La entidad debe prever los cambios del valor del producto a adquirir durante la etapa de planeación a fin de que este no genere sobrecostos en los productos y servicios a adquirir	Casi cierto	Mayor	9	Si	Entidad	Desde la Iplaneación del proceso	Hasta la finalización del contrato	La entidad es responsable de hacer un análisis económico ajustado a la época en la cual se pretende adquirir los productos y monitorear los cambios en el precio del mercado. Así mismo el contratista es responsable de la oferta de productos a precios ajustados, conforme los requerimientos técnicos y servicios conexos	Durante la etapa de planeación y hasta la adjudicación

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

II	Específico	Externa	Ejecución							x	Casi cierto	Mayor	9	Contratista	Si se hace un nuevo desarrollo tecnológico informar con oportunidad a la Entidad para que la adquisición planteada cumpla con los parámetros y la necesidad de la Entidad	Probable	Mayor	8	Si	Entidad	En la etapa de planeación	Hasta la adjudicación	El estructurador técnico deberá revisar los documentos del proceso y de ser necesario efectuar los ajustes correspondientes, previo a la adquisición del producto.	Durante la etapa pre contractual
III	Específico	Interna	Ejecución			x					Probable	Mayor	8	Contratista	El Contratista deberá cumplir con las condiciones del Contrato, a fin de no causar daños a la Entidad	Posible	Mayor	7	Si	Entidad	Desde el inicio	Hasta la terminación	El Supervisor en caso de que este riesgo ocurra, deberá informar oportunamente para que adelante las acciones correspondientes.	Durante la etapa de selección

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

IV	General	Externa	Ejecución			x					Probable	Mayor	8	Contratista	El contratista debe cumplir con los plazos establecidos para la entrega de los productos y servicios contratados	Posible	Moderado	6	Si	Entidad	Durante la ejecución	Hasta la terminación	El supervisor del Contrato deberá efectuar el seguimiento respectivo y de ser necesario requerir al Contratista para que dé cumplimento a las obligaciones contraídas y evitar un posible incumplimiento.	Durante la ejecución

Los riesgos del proceso selección que adelanta el Municipio de Sesquilé, Cundinamarca, han sido establecidos, valorados y asignados conforme los parámetros descritos en la presente matriz, teniendo en cuenta los estudios previos, la tipología contractual, el objeto, el valor y el plazo de ejecución.

Actividad	Responsable	En calidad de	Firma
Proyectó	Jazmín Yolanda Gómez Melo	Profesional Universitario Oficina Contratación	
Revisó	Diana Carolina Montes León	Jefe Oficina de Contratación	
Aprobó	Nidia Patricia Guerrero Sánchez	Jefe Oficina Relación Estado Ciudadano	Nidia Patricia Guerrero Sánchez

Archivo. 103.1500. Serie Documental/ Oficina de Contratación/Contratos